



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE NO HA SIDO POSIBLE LA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NO.19202200352 MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR JAYVER ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE “LA NIÑITA” CON MATRÍCULA NO. CP-09-0774-R, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULARON CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA CON OCASIÓN AL REPORTE DE INFRACCIONES 12430 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY CINCO (05) DE JULIO **DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.


MARIA MERCEDES PENATE PANTOJA
AUXILIAR JURÍDICO CP09

Identificador YWQS G6Wx iKW7 b0Ng vPdj QpIy zWQ=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Coveñas

Coveñas 25/04/2022
No. 19202200352 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JAYVER ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ.
Capitán de la motonave "LA NIÑITA"
Parcela Presteto
Celular: 3136541946
Coveñas, Sucre

ASUNTO: Citación para notificación personal – Procedimiento Administrativo No. 19022021020.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas, profirió auto de fecha 28 de marzo de 2022, mediante el cual se formularon cargos dentro del procedimiento administrativo de referencia, adelantado por la presunta violación a la normatividad marítima colombiana con relación a la motonave "LA NIÑITA" con matrícula No. CP-09-0774-R.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al recibo** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS.**
Capitán de Puerto de Coveñas.

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1